



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres. Dra. Roxana Patiño; Florencia Garramuño y Silvia Barei el día 13 de diciembre de 2013 por la doctoranda **MARIA SOLEDAD BOERO** en el Doctorado en semiótica titulada **"Trazos impersonales, indagaciones en torno a lo heterobiogáfico en Jorge Barón Biza y Carlos Correas"**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se calificó como SUMMA CUM LAUDE CON RECOMENDACIÓN DE PUBLICACION

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis para optar al título de DOCTORA EN SEMIÓTICA de la doctoranda **MARIA SOLEDAD BOERO**, que será otorgado por la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 201/03 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 007


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba